

Especialidad: Encuadernador Manual

1. D. Alfonso Montes Chilla.—Marín.
2. D. Guillermo García Canals.—Marín.
3. D. José Santana Márquez.—San Fernando.
4. D. Josefa Torralba Egea.—Cartagena.
5. D. Francisco Molina Martínez.—Madrid.
6. D. Antonio Marín Sevilla.—Cartagena.

Especialidad: Ebanista-Carpintero

1. D. José Fernández Guerrero.—Marín.
2. D. Antonio Benítez Rojas.—San Fernando.
3. D. Rafael Martínez Oliva.—San Fernando.
4. D. Jose Moreno Sánchez.—San Fernando.
5. D. Julián Vega Porqueras.—Madrid.
6. D. Manuel Mestre Leal.—Madrid.
7. D. Antonio Siles Sáez.—San Fernando.
8. D. Angel Vargas López.—San Fernando.
9. D. José María Carrillo Castro.—San Fernando.
10. D. Francisco Castaño Navarro.—Cartagena.
11. D. Andrés Borrego Soldevilla.—Cartagena.
12. D. Antonio Sánchez Domínguez.—San Fernando.
13. D. José Bulge Reina.—San Fernando.
14. D. Manuel Acuña Peleteiro.—Marín.
15. D. José Pérez Mosquera.—El Ferrol del Caudillo.
16. D. José López Camacho.—Cartagena.
17. D. Mariano Buendía Pérez.—Cartagena.
18. D. Pedro Leal Bernat.—Cartagena.
19. D. Juan Belizón Muñoz.—San Fernando.
20. D. Santiago Lobatón Laz.—Tarifa.
21. D. José Rodríguez González.—Cartagena.
22. D. Fernando López Escámez.—Las Palmas.

Especialidad: Carpintero de Ribera y Grada

1. D. José María Vargas Torrejón.—San Fernando.
2. D. Miguel Sánchez Romero.—Cádiz.
3. D. Manuel Díaz Basco.—El Ferrol del Caudillo.
4. D. José Lorenzo Rey.—El Ferrol del Caudillo.
5. D. Baltasar García Martínez.—Cartagena.
6. D. José Domínguez Luque.—San Fernando.
7. D. Juan José Rodríguez Deibe.—El Ferrol del Caudillo.
8. D. Marcos M. Bustabáiz López.—El Ferrol del Caudillo.
9. D. Juan Antonio de Félix Rodríguez.—San Fernando.
10. D. Juan Martínez Cervantes.—Cartagena.
11. D. Manuel Peralta Cerrudo.—San Fernando.
12. D. Juan José Calleja Murcia.—Cartagena.
13. D. José Eugenio Fernández Lago.—El Ferrol del Caudillo.
14. D. Angel Fernández López.—El Ferrol del Caudillo.

Especialidad: Oficial de la Construcción

1. D. José Torrejón Montado.—San Fernando.
2. D. Cristóbal Martínez Tocino.—San Fernando.
3. D. Enrique Piñón Barreiro.—Marín.
4. D. Rafael Foncubierta Torrejón.—San Fernando.
5. D. Francisco Lobatón Laz.—San Fernando.
6. D. Juan Aguilera Andrés.—San Fernando.
7. D. Agustín Oliva Jiménez.—San Fernando.
8. D. Francisco Carrero Carmona.—San Fernando.
9. D. Antonio Gutiérrez Torres.—San Fernando.
10. D. José Macías Butrón.—San Fernando.
11. D. Mariano Rondán González.—San Fernando.
12. D. Antonio Fernández Perea.—San Fernando.
13. D. Salvador Montañés García.—San Fernando.
14. D. Sebastián Romero Gago.—San Fernando.
15. D. Fulgencio Aznar Otón.—Cartagena.
16. D. Manuel Álvarez Bernal.—San Fernando.
17. D. José Albadalejo Martínez.—Cartagena.
18. D. Juan Bernal Bernal.—Cartagena.
19. D. Vicente López Díaz.—El Ferrol del Caudillo.
20. D. José Antonio Abellán Ros.—Cartagena.
21. D. Antonio Rodríguez González.—Marín.
22. D. Manuel Marín Domínguez.—El Ferrol del Caudillo.
23. D. Miguel Muñoz Pérez.—Las Palmas.
24. D. Ramón Lis Carneiro.—El Ferrol del Caudillo.
25. D. Manuel Moréno Olvera.—El Ferrol del Caudillo.
26. D. Fernando Pastor García.—El Ferrol del Caudillo.
27. D. José Recudero Martínez.—El Ferrol del Caudillo.
28. D. Víctor Marín Horcajo.—Madrid.
29. D. Julián Díaz Martín.—Madrid.

Especialidad: Fotógrafo

1. D. Ricardo Torregrasa Albadalejo.—Cartagena.
2. D. Alfonso Hernández González.—El Ferrol del Caudillo.
3. D. José Antonio Oliva Pastor.—San Fernando.
4. D. Angel Lago Alonso.—El Ferrol del Caudillo.
5. D. José M. Andrés de Santiago Campo.—Cartagena.

El personal reseñado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos que a continuación se expresan:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicológico que imposibilite para el servicio.

c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Ministerio de Marina la documentación reseñada anteriormente serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—Por delegación, el Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

MINISTERIO DE HACIENDA

7049

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1974, para proveer la zona de recaudación de Granadilla de Abona, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de referencia, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Julian Andrés Mirallas.
Don Dimas Conde Rodríguez.
Don Ladislao Díaz Berenguer.
Don Fernando Braulio Flebes Sánchez.
Don Gregorio Fleta Rubio.
Doña María de los Milagros Mathé Martínez.
Don Roberto Vázquez Feroso.
Don Manrico Zamorano Colombo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Director general, José Barca Tejeiro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7050

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición libre para cubrir quince plazas de Enfermeras en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Resolución de esta Dirección General de 8 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), que convocó oposición libre para cubrir 15 plazas de Enfermeras en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey).

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la referida oposición.

1. Aspirantes admitidas:

1. García Lozano, María de los Angeles (D. N. I. 8.683.280).

2. Aspirantes excluidas:

a) Por no abonar los derechos de examen:

1. Gúezmes García Paula (D. N. I. 12.682.349).
2. Prada Castrillo, Esperanza (D. N. I. 837.227).

b) Por el motivo anterior y no jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino:

1. Díaz Riego Ana María (D. N. I. 50.019.188).

Las aspirantes comprendidas en el punto 2 de esta Resolución quedarán excluidas en la relación definitiva, si en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, no completan debidamente su documentación o justifican el extremo correspondiente. Las que se consideren perjudicadas podrán presentar reclamación, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el «Bole-